

Resultando que ni durante los ejercicios de la oposición ni posteriormente contra la propuesta definitiva formulada por el Tribunal calificador se ha elevado protesta ni reclamación alguna;

Considerando que la oposición se ajusta a las normas establecidas en la legislación vigente y que han sido observados todos los preceptos contenidos en el Decreto de 23 de diciembre de 1964, en la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la citada orden de convocatoria.

Este Ministerio ha resuelto:

Aprobar el expediente de la oposición y la propuesta formulada por el Tribunal calificador, y en su consecuencia, nombrar a don Juan Zozaya Stabel-Hansen, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos—Sección de Museos—, en la plaza de Conservador del Museo Provincial de Soria, con los emolumentos que legalmente le corresponden, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias, debiendo cumplirse por el interesado los requisitos que para adquirir la condición de funcionarios de carrera establece el artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de noviembre de 1969.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 15 noviembre de 1969 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de la Universidad de Salamanca a don Eugenio de Bustos Tovar.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por la Comisión Especial designada por Orden de 23 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre último), ha resuelto nombrar Catedrático de «Gramática histórica de la Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, al Profesor agregado de Lengua española en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona don Eugenio de Bustos Tovar (Número del Registro de Personal A01EC-1.149, Nacido el 11 de noviembre de 1926), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de noviembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 15 de noviembre de 1969 por la que se nombra Vocal electivo del Patronato del Instituto de Informática al Excelentísimo señor don Antonio González-Alier Balseyro, Contralmirante Jefe de la 2.ª Sección del Alto Estado Mayor.*

Ilmo. Sr.: El artículo 6.º del Decreto 544/1969, de 29 de marzo, por el que se crea un Instituto de Informática dependiente del Ministerio de Educación, determina que cinco de los Vocales electivos de su Patronato serán de libre designación del Ministro de Educación y Ciencia.

En su virtud,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Vocal electivo del Patronato del Instituto de Informática al excelentísimo señor don Antonio González-Alier Balseyro, Contralmirante Jefe de la 2.ª Sección del Alto Estado Mayor.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de noviembre de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento, Presidente del Patronato del Instituto de Informática.

*ORDEN de 17 de noviembre de 1969 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Alfonso de Sierra Ochoa, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Alfonso de Sierra Ochoa, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC345;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XI, «Construcción Arquitectónica, primer curso, Máquinas y Medios Auxiliares», que obtuvo en virtud de oposición, el día 18 de octubre de 1968, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, efectuado el día 28 de septiembre de 1968, a favor de don Alfonso de Sierra Ochoa. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad de 18 de octubre de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 19 de noviembre de 1969 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de la Universidad de Barcelona a don Virgilio Bejarano Sánchez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por la Comisión Especial designada por Orden de 23 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre último), ha resuelto nombrar Catedrático de la primera cátedra de «Filología latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona al Profesor agregado de «Literatura latina» en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma Universidad don Virgilio Bejarano Sánchez (número del Registro de Personal A01EC1.150, Nacido el 24 de diciembre de 1922), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de noviembre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*ORDEN de 19 de noviembre de 1969 por la que se nombra Rector de la Universidad Laboral de Alcalá de Henares a don José María de Azaceta y García de Albéniz.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 40 del Reglamento orgánico de las Universidades Laborales, y de acuerdo con el de Educación y Ciencia.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Rector de la Universidad Laboral de Alcalá de Henares a don José María Azaceta y García de Albéniz.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de noviembre de 1969.

DE LA FUENTE

Ilmo. Sr. Director general de Promoción Social.